VERIFICACIÓN TÉCNICA MINIMA CUANTIA N°MC-0010 DE 2026

SELECCIÓN DE CONTRATISTA MEDIANTE PROCESO DE MINIMA CUANTIA N°. MC-0010-2026, PARA CONTRATAR: APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

La Secretaria **ANDREA DEL PILAR CUBILLOS CARDENAS** procede a realizar la evaluación técnica del proceso de la referencia así:

Presupuesto Oficial: TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE. ($34.453.483)

Plazo: VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Una vez realizado el cierre del proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía, las ofertas recibidas fueron:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta en edición MC-0010-2026	SUCCESS	Oferta en evaluación	25/02/2026 8:52 AM	30.707.758,19 COP
MC-0010-2026	MARTHA RAMIREZ	Oferta en evaluación	25/02/2026 8:40 AM	33.767.000 COP
APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA	ACTIVOS GROUP SAS	Oferta en evaluación	24/02/2026 9:17 PM	31.124.972,17 COP

Luego de revisar las ofertas, en particular lo relacionado con el Formulario Económico, la entidad organizó las mismas de menor a mayor:

PROPUESTAS POR ORDEN DE ELEGIBILIDAD		
No. ORDEN	**PROPONENTE**	**VALOR TOTAL OFERTA**
1	**SUCCESS LOGÍSTICA S.A.S.**	**$ 30.707.758,19**
2	**ACTIVOS GROUP S.A.S**	**$ 31.124.972,17**
3	**MARTHA YAMILE RAMIREZ HERNANDEZ**	**$ 33.767.000**

Ahora bien, de conformidad con el numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1860 de 2021, la Entidad Estatal procede a evaluar al oferente con la oferta de menor valor:

PROPONENTE 1 : ACTIVOS GROUP S.A.S
Representante Legal : ERIKA ANDREA NUÑEZ ASTAIZA

1 PROPUESTA ECONÓMICA

Se aplicará el siguiente procedimiento de verificación económica para la habilitación económica de las propuestas:

SOLICITUD	FOLIO	OBSERVACIÓN
Que el proponente haya cotizado cada uno de los ítems, utilizando como modelo el anexo que se suministra en el presente pliego, sus anexos y sus adendas	ANEXO 5	CUMPLE El oferente allega documento de conformidad con lo requerido en la Invitación

Las propuestas que no cumplan con los anteriores requisitos serán consideradas no hábiles.

2. EXPERIENCIA MÍNIMA

El proponente deberá acreditar la ejecución de:

SOLICITUD	CONTRATO No			
	No	VR CONTRATO	FOLIO	OBSERVACIÓN
El proponente deberá acreditar haber celebrado y ejecutado hasta dos (2) contratos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea el desarrollo de actividades de capacitación, y/o prestación de servicios logísticos, cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial establecido. Para ello deberá aportar acta de liquidación y/o certificación de cumplimiento. **Criterio diferencial MIPYMES .- Ley 2069 de 2000 reglamentada por el Decreto 1860 de 2021:** en el caso que la propuesta sea presentada por MIPYMES domiciliadas en Colombia, el proponente deberá acreditar mediante certificación de cumplimiento y/o acta de liquidación de la ejecución mínima de tres (3) contratos, suscritos con entidades públicas o privadas, cuyas actividades se relacionen con el desarrollo de actividades de capacitación, y/o prestación de servicios logísticos, que sumados sean igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial establecido.	ALCALDIA MUNICIPAL DE CUCUNUBA	$ 20.339.937,00	ANEXO 6	CUMPLE El Oferente acredita la experiencia exigida conforme al pliego, cumpliendo los montos y condiciones requeridas, incluido el criterio diferencial MIPYMES.
	ALCALDIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA	$ 44.768.394,80	ANEXO 6	

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

SOLICITUD	FOLIO	OBSERVACIÓN
Servicio de un (1) Panelista para liderar y moderar un conversatorio institucional de carácter pedagógico, participativo y simbólico, orientado al reconocimiento, visibilización y valoración de los aportes históricos, sociales, culturales, económicos y políticos de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida pública y privada. El servicio comprende la preparación, liderazgo y desarrollo del conversatorio, incluyendo la orientación temática, la moderación del espacio de diálogo y la interacción con el público asistente, de conformidad con los objetivos institucionales del evento. Se realizará en un espacio cerrado tipo conversatorio. Duración: 60 minutos Modalidad: Presencial. Se requiere una (1) única función en el Auditorio Municipal fecha y hora a concertar con el supervisor del contrato.	ANEXO 5	CUMPLE
Impresión de fotografía en alta calidad, a color o en blanco y negro, en formato 35 x 35 cm, presentada en retablo para colgar. El servicio comprende el proceso de edición y retoque digital, la impresión en alta calidad y la entrega del producto final en retablo, conforme a las especificaciones técnicas establecidas. El bien tiene como finalidad realizar un reconocimiento público y simbólico a las esposas de los alcaldes que han liderado la administración municipal, resaltando su liderazgo, participación y el impulso de programas y acciones de impacto social desarrolladas durante los respectivos periodos de gestión, en el marco de la Actividad de la Mujer.	ANEXO 5	CUMPLE
Ovillos de lana o hilo para tejido (suave, hipoalergénica, colores variados)	ANEXO 5	CUMPLE
Agujas para tejer punta romana (tamaño estándar)	ANEXO 5	CUMPLE
Marcadores punto crochet Ganchillo de crochet de 6.0 mm	ANEXO 5	CUMPLE
Ganchillo de crochet de 6.0 mm	ANEXO 5	CUMPLE

Intervención artística presencial, ejecutada de manera sincronizada y sorpresiva, en espacio público previamente autorizado, tipo FLASHMOB, consistente en la aparición repentina y coordinada de un grupo de personas (bailarines, actores o performers), quienes ejecutan una coreografía sincronizada, diseñada específicamente para el Evento Institucional del Día de la Mujer. El objetivo es conmemorar el Día Internacional de la Mujer, mediante una intervención artística de carácter simbólico y pedagógico, orientada a la sensibilización, reconocimiento y visibilización de los derechos, aportes y liderazgos de las mujeres, integrando un enfoque de género en el mensaje y en la puesta en escena. El servicio comprende la planeación, coordinación y ejecución integral de la intervención artística tipo flashmob, incluyendo el diseño de la coreografía con enfoque de género, la participación de 100 performers, los ensayos necesarios y la presentación ante el público asistente, conforme a los lineamientos institucionales del evento.	ANEXO 5	CUMPLE
Desarrollo de un taller formativo orientado a la prevención de la violencia basada en género, dirigido a sensibilizar a los participantes sobre las diferentes manifestaciones de la violencia, fortalecer la identificación temprana de factores de riesgo y promover el acceso oportuno a las rutas de atención institucional. El taller estará diseñado para generar reflexión crítica sobre las consecuencias físicas, psicológicas y sociales de la violencia, contribuyendo al fortalecimiento de competencias individuales, familiares y comunitarias para la protección de derechos y la prevención de hechos de violencia. Incluye: • El diseño metodológico del taller, con enfoque de igualdad de género, inclusión y participación comunitaria. • La preparación de materiales didácticos. • La ejecución del taller mediante metodologías participativas y lúdicas. • La coordinación logística completa para el desarrollo de la actividad. • El registro, control y seguimiento de la asistencia y participación de los asistentes. El servicio deberá asegurar la adopción de enfoques de igualdad de género, inclusión y participación comunitaria, permitiendo que los participantes adquieran herramientas prácticas para identificar riesgos, actuar preventivamente y promover entornos seguros y respetuosos de los derechos humanos, en un lapso de cuatro (4) horas consecutivas.	ANEXO 5	CUMPLE
Profesional responsable de planificar, organizar y supervisar todas las actividades logísticas relacionadas con la Carrera de la Mujer. Tendrá a su cargo la coordinación, montaje de puntos de control y señalización, gestión de inscripciones y atención a participantes, garantizando que la operación se ejecute de manera segura, eficiente y conforme a los tiempos establecidos. Además, será el enlace principal entre los distintos equipos involucrados y velará por el cumplimiento de los protocolos de seguridad y bienestar de los participantes durante el evento.	ANEXO 5	CUMPLE
Contratación de personal de apoyo para la realización de las tareas de logística de la carrera, incluyendo el montaje, control y desmontaje de la infraestructura necesaria para el correcto desarrollo del evento. El personal será responsable de la colocación y retirada de vallas, señalización, arcos, avituallamientos y demás elementos logísticos, así como del apoyo a la organización antes, durante y después de la prueba. El personal deberá contar con experiencia en eventos deportivos y actuar siguiendo las indicaciones de la organización, garantizando el correcto desarrollo, seguridad y orden del evento.	ANEXO 5	CUMPLE
Servicio de ambulancia asistencial destinado a la cobertura sanitaria de la *Carrera de la Mujer*, garantizando una respuesta rápida y eficaz ante cualquier incidencia médica durante el evento. La ambulancia contará con personal sanitario cualificado (técnicos en emergencias sanitarias y/o personal de enfermería según normativa), equipamiento médico completo y material de primeros auxilios. El servicio estará operativo durante toda la duración de la prueba, incluyendo montaje, desarrollo y finalización, asegurando la atención inmediata a participantes, organización y público asistente, y cumpliendo con la normativa vigente en materia de eventos deportivos.	ANEXO 5	CUMPLE
Fabricados en material resistente al agua, sudor y sol. Debe contener los datos del evento, impreso a full color, tamaño media carta. Incluye 4 ganchos de sujeción.	ANEXO 5	CUMPLE
Medalla metálica, troquelada, grabada y personalizada con diseño especial acorde al evento con el logo de la Alcaldía y texto en alto relieve de 7 cm de diámetro, por las 2 caras. Cinta unicolor impresa a 1 tinta, de 25mm de ancho.	ANEXO 5	CUMPLE
Conformado por una fruta, 2 carbohidratos y una bebida de 200 ml. Entregado en sitio, debidamente empacado.	ANEXO 5	CUMPLE

Prestación del servicio de alquiler, instalación y operación de plataforma de video 360° para eventos, que incluye un sistema de grabación audiovisual con brazo giratorio de alta definición, diseñado para la captura de imágenes y videos en formato 360 grados de los asistentes. El servicio comprende el transporte, montaje y desmontaje del equipo, así como la operación técnica durante el evento, permitiendo la generación de contenido audiovisual digital para uso institucional, promocional o recreativo. Adicionalmente, el servicio incluye la entrega de los archivos digitales en formatos compatibles con redes sociales y medios electrónicos, garantizando calidad, seguridad y correcto funcionamiento del equipo durante el tiempo contratado.	ANEXO 5	CUMPLE
Camiseta deportiva sublimada de manga corta, silueta amplia. Elaborada con un tejido a base de Poliéster, tela inteligente, liviana y de fácil secado, ideal para realizar ejercicio físico o para tus actividades diarias con sublimado de 20 cm de ancho por 20 cm de largo diseñado y aprobado por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa de la Alcaldía de Mosquera. **Talla S** con las siguientes medidas: 87-92 cm Pecho (cm) 67-71 cm Cintura (cm) 92-97 cm Cadera (cm). La tonalidad se definirá, dentro de la gama rosado a morado, respetando la identidad visual del evento.	ANEXO 5	CUMPLE
Camiseta deportiva sublimada de manga corta, silueta amplia. Elaborada con un tejido a base de Poliéster, tela inteligente, liviana y de fácil secado, ideal para realizar ejercicio físico o para tus actividades diarias con sublimado de 20 cm de ancho por 20 cm de largo diseñado y aprobado por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa de la Alcaldía de Mosquera. **Talla M** con las siguientes medidas: 92-97 cm Pecho (cm) 72-77 cm Cintura (cm) 97-102 cm Cadera (cm). La tonalidad se definirá, dentro de la gama rosado a morado, respetando la identidad visual del evento.	ANEXO 5	CUMPLE
Camiseta deportiva sublimada de manga corta, silueta amplia. Elaborada con un tejido a base de Poliéster, tela inteligente, liviana y de fácil secado, ideal para realizar ejercicio físico o para tus actividades diarias con sublimado de 20 cm de ancho por 20 cm de largo diseñado y aprobado por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa de la Alcaldía de Mosquera. **Talla L** con las siguientes medidas: 97-102 cm Pecho (cm) 77-82 cm Cintura (cm) 102-107 cm Cadera (cm). La tonalidad se definirá, dentro de la gama rosado a morado, respetando la identidad visual del evento.	ANEXO 5	CUMPLE
Camiseta deportiva sublimada de manga corta, silueta amplia. Elaborada con un tejido a base de Poliéster, tela inteligente, liviana y de fácil secado, ideal para realizar ejercicio físico o para tus actividades diarias con sublimado de 20 cm de ancho por 20 cm de largo diseñado y aprobado por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa de la Alcaldía de Mosquera. **Talla XL** con las siguientes medidas: 102-107 cm Pecho (cm) 82-87 cm Cintura (cm) 107-112 cm Cadera (cm). La tonalidad se definirá, dentro de la gama rosado a morado, respetando la identidad visual del evento.	ANEXO 5	CUMPLE
Camiseta deportiva sublimada de manga corta, silueta amplia. Elaborada con un tejido a base de Poliéster, tela inteligente, liviana y de fácil secado, ideal para realizar ejercicio físico o para tus actividades diarias con sublimado de 20 cm de ancho por 20 cm de largo diseñado y aprobado por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa de la Alcaldía de Mosquera. **Talla XXL** con las siguientes medidas: 109-114 cm Pecho (cm) 94-99 cm Cintura (cm) 111-116 cm Cadera (cm). La tonalidad se definirá, dentro de la gama rosado a morado, respetando la identidad visual del evento.	ANEXO 5	CUMPLE

4. REQUERIMIENTOS TECNICOS

REQUERIMINETO	OBSERVACIÓN
Para el Ítem No. 1 Se requiere un profesional en Administración de Empresas, Psicología, Trabajo Social, Derecho, Ciencias Sociales o áreas afines, con título debidamente acreditado mediante diploma o acta de grado. Deberá acreditar experiencia profesional general de tres (3) años en actividades de dirección o liderazgo. Adicional, requiere acreditar dos **(2) años** de experiencia en las siguientes áreas: Áreas posibles. Mentoría o acompañamiento en liderazgo femenino, Procesos de empoderamiento económico, Diseño o implementación de estrategias de transformación	**NO CUMPLE** El oferente no anexó hojas de vida ni identificó el profesional propuesto. Tampoco aportó certificaciones que acrediten la experiencia general y específica exigida, ni soportes de experiencia como

personal y desarrollo humano, Planeación estratégica y fortalecimiento institucional y/o Dirección o coordinación de equipos multidisciplinarios. Se requiere que cuente con experiencia como conferencista, facilitador(a) o formador(a), para ello podrá aportar: • Certificados de asistencia o participación en conferencias o seminarios. • Videos o agendas de eventos donde figure el nombre del profesional. • Publicaciones de la actividad en medios oficiales o institucionales. El profesional deberá haber escrito mínimo un (1) libro en temas relacionados con liderazgo, desarrollo humano, empoderamiento económico, gestión organizacional o afines, para lo cual deberá aportar Certificación del libro firmada por el profesional, indicando título, editorial y código ISBN.	conferencista/formador(a), ni certificación del libro requerido. En consecuencia, no es posible verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos.
Para el Ítem No. 7 Se requiere un profesional con formación en danza, educación artística o afines, deberá acreditar tres (3) años de experiencia en procesos formativos en escuelas de danza, así mismo, deberá certificar participación en eventos de alto reconocimiento en danza folclórica colombiana a nivel departamental y nacional resaltando una trayectoria destacada y logros en campeonatos nacionales de danza. Deberá acreditar formación complementaria en construcción coreográfica, formulación de proyectos culturales, creación de espectáculos, logística y producción de eventos, o similares. Para efectos de verificación de idoneidad, deberá aportar hoja de vida actualizada, certificados de formación académica y complementaria, certificaciones laborales o contractuales que acrediten la experiencia requerida, constancias de participación en eventos, premios y reconocimientos, portafolio artístico con soporte fotográfico, así como los demás documentos legales exigidos por la normatividad vigente. Así mismo, deberá adjuntar con su propuesta certificación de contar con un equipo de mínimo 100 bailarines / performers para la ejecución de la actividad.	**NO CUMPLE** El oferente no aportó hoja de vida ni soportes que acrediten la formación académica o complementaria requerida. Tampoco presentó certificaciones de experiencia en procesos formativos en danza, constancias de participación en eventos de alto reconocimiento, premios o trayectoria en danza folclórica, ni portafolio artístico. De igual forma, no anexó certificación que acredite la disponibilidad de un equipo mínimo de 100 bailarines/performers para la ejecución de la actividad. En consecuencia, no es posible verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos.
Para el Ítem No. 8 Se requiere un profesional en Psicología con título posgrado en Psicología Jurídica o afines. Deberá acreditar experiencia como docente universitario en programas de pregrado y posgrado en Psicología Jurídica, Criminología o Victimología, Así mismo, deberá acreditar cinco (5) años de experiencia profesional en actividades de Psicología. Para efectos de verificación de idoneidad, el profesional deberá aportar hoja de vida actualizada; copia del título profesional y posgrado, certificaciones laborales o contractuales que acrediten la experiencia mínima requerida, indicando cargo desempeñado, tiempo de ejecución y entidad contratante; certificaciones docentes que acrediten su vinculación a programas de educación superior en pregrado y posgrado y los demás documentos legales exigidos por la normatividad vigente.	**NO CUMPLE** El oferente no aportó hoja de vida ni copia del título profesional y de posgrado exigidos. Tampoco presentó certificaciones que acrediten la experiencia profesional mínima requerida ni la experiencia como docente universitario en programas de pregrado y posgrado en áreas afines. En consecuencia, no es posible verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos.
Para el Ítem No. 9 Se requiere un profesional en Administración de empresas, administrador público, Mercadeo o afines, con formación certificada en entrenamiento deportivo. Deberá contar con tres (3) años de experiencia en organización, ejecución y realización de eventos deportivos, incluyendo actividades de alto impacto, con énfasis en la planificación y ejecución de carreras deportivas. Para efectos de verificación de idoneidad, el profesional deberá aportar hoja de vida actualizada; copia del título profesional; certificaciones de formación en entrenamiento deportivo; certificaciones laborales o contractuales que acrediten la experiencia mínima requerida, indicando cargo desempeñado, tiempo de	**NO CUMPLE** El oferente no aportó hoja de vida ni copia del título profesional requerido. Tampoco presentó certificaciones de formación en entrenamiento deportivo, ni soportes que acrediten la experiencia mínima en organización, ejecución y realización de eventos deportivos, especialmente carreras deportivas.

ejecución y entidad contratante; certificaciones o actas que acrediten la organización y ejecución de eventos deportivos; y los demás documentos legales exigidos por la normatividad vigente.	En consecuencia, no es posible verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos.
Para el Ítem No. 11 Se requiere el acompañamiento de tres (3) perfiles como se detalla a continuación, con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de los participantes: **a. Técnico en Emergencias Médicas (TEM):** Perfil capacitado para la atención inicial de cualquier incidente o lesión durante la actividad deportiva, con conocimientos en soporte vital básico y manejo de emergencias comunes en eventos deportivos. Su labor incluye la evaluación inmediata de los participantes y la implementación de protocolos de emergencia para prevenir complicaciones. **b. Conductor de ambulancia:** Será responsable del traslado seguro de pacientes hacia centros médicos en caso de ser necesario. Debe contar con licencia de conducción vigente y experiencia mínima de un año en conducción de ambulancias u otros vehículos especializados, asegurando rapidez, seguridad y cumplimiento de protocolos de atención médica prehospitalaria. **c. Enfermero/a:** Estará encargado de apoyar la evaluación clínica de los participantes, administrando primeros auxilios avanzados y medicación de emergencia en caso de contar con autorización legal para ello. Su función incluye monitoreo clínico de los participantes, asistencia en procedimientos de emergencia y apoyo directo al equipo médico en la atención de incidentes durante el evento. El oferente deberá aportar hoja de vida actualizada; certificaciones de formación académica de cada perfil: Técnico en Emergencias Médicas o Enfermería según corresponda; licencia de conducción para el caso del conductor, certificaciones de experiencia laboral que indiquen cargos desempeñados, tiempo de ejecución y entidad contratante; y los documentos legales exigidos por la normatividad vigente, incluyendo certificaciones de autorización para administración de medicación en el caso del enfermero/a.	**NO CUMPLE** El oferente no aportó hojas de vida ni soportes que acrediten la formación académica de los perfiles requeridos (Técnico en Emergencias Médicas, Conductor de ambulancia y Enfermero/a). Tampoco presentó licencia de conducción, certificaciones de experiencia laboral, ni documentos que acrediten competencias en atención prehospitalaria o autorización para administración de medicación. En consecuencia, no es posible verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos.
Para el ítem No. 11 – Ambulancia **Requisitos principales para habilitar el servicio** **a.** Inscripción en el REPS como prestador de servicios de salud y habilitación del servicio de transporte asistencial de pacientes (TAB o TAM). **b.** Mantener actualizada la habilitación y cumplir los estándares exigidos en el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud. **Documentación del vehículo (ambulancia)** **a.** Tarjeta de propiedad del vehículo. **b.** Placas registradas y vigentes en el RUNT (Registro Único Nacional de Tránsito). **c.** SOAT vigente (Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito). **d.** Revisión Técnico-Mecánica y de emisiones vigentes según lo exige la normatividad de tránsito para vehículos de servicio público. **e.** Equipamiento técnico adecuado (sirenas, luces, camilla, señalización) conforme a la clasificación de ambulancias terrestres (por ejemplo, TAB o TAM).	**NO CUMPLE** El oferente no aportó documentación que acredite la habilitación del servicio de transporte asistencial de pacientes en el REPS ni el cumplimiento de los estándares exigidos para su operación. Tampoco presentó tarjeta de propiedad, SOAT, revisión técnico-mecánica vigente, ni soportes que permitan verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos, normativos y de equipamiento exigidos para ambulancias. En consecuencia, no es posible verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

f. Cumplir con la Norma Técnica Colombiana NTC 3729 de ambulancias, que establece requisitos técnicos y de equipamiento.	

Luego de verificar la información jurídica se pudo establecer que el proponente **ACTIVOS GROUP S.A.S Nit. 901.328.592-6 NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos de orden técnico.

Cordialmente,

ANDREA DEL PILAR CUBILLOS CARDENAS
SECRETARIA DE MUJER Y FAMILIA

Elaboró: Natali Paola Ordoñez Cruz- Abg..OPS SEC MUJER